

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7554** OBRAS Y REFORMAS HERDINO, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 194/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Victor Umiri Fernández contra Obras y Reformas Herdino, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 15 de marzo de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Obras y Reformas Herdino, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3458,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A110018687-1